



Decreto de reconocimiento Oficial N° 0591 Octubre 30 de 2002  
OFICIAL OFRECE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
Código ICFES 097956 – DANE 170215000055 – NIT 800 078 203 – 6

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

### FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La institución educativa orienta su accionar pedagógico en el saber, saber convivir y saber hacer como enfoques para la formación integral de niños, jóvenes y adulto con nobles sentimientos patrióticos amantes de la sana convivencia, la conservación del medio ambiente, la apropiación de problemáticas presentes en el contexto, el fomento de valores sociales y principios éticos, morales, religiosos y democráticos.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Francisco José De Caldas al culminar el año escolar 2027 promoverá en la población estudiantil, la construcción de escenarios protectores, orientadores e instructores de procesos pedagógicos en la cual partiendo de un problema de contexto se emitan conceptos y pautas basados en el saber, el saber convivir y el saber hacer como perspectiva educativa de formación integral.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar ciudadanos con principios y valores sociales para construir aprendizajes significativos, afectivos y expresivos que fortalezcan los ejes temáticos en las áreas del conocimiento, la sana convivencia, el respeto a la diferencia, la identidad cultural, el trabajo cooperativo, la solución a problemas de contexto, el cuidado del medio ambiente, libertad de culto, las practicas democráticas y el proyecto ético de vida.

### METAS DE CALIDAD.

- ✓ Transformar las prácticas de aula a partir de oportunidades y problemas de contexto.
- ✓ Promover acciones tendientes a mejorar indicadores de calidad ambiental en cada sede del establecimiento educativo.
- ✓ Formar estudiantes con capacidad de liderazgo e iniciativas que visualicen alternativas de solución a problemáticas sentidas en su contexto.
- ✓ Utilizar las herramientas digitales disponibles para impulsar la innovación educativa.
- ✓ Establecer estrategias que contribuyan al desarrollo de competencias lectoras en todas las áreas, incentivando el amor por la lectura, contar anécdotas, inventar historietas, reglas ortográficas, leer en voz alta y en silencio.
- ✓ Mantener el apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes caracterizados con determinada discapacidad.
- ✓ Mejorar los desempeños de estudiantes en evaluaciones internas y externas (SABER).
- ✓ Contribuir a que los estudiantes alcancen un desarrollo cognitivo e integral.
- ✓ Alcanzar el ISCE, promedio de la entidad territorial, como referente para incrementar nuestros resultados institucionales.



**Decreto de reconocimiento Oficial N° 0591 Octubre 30 de 2002**  
OFICIAL OFRECE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
Código ICFES 097956 – DANE 170215000055 – NIT 800 078 203 – 6

- ✓ Compartir saberes pedagógicos con los estudiantes de práctica docente, brindando las orientaciones pertinentes para fortalecer el logro de su perfil profesional.
- ✓ Ser constructores de convivencia armónica ejemplo para la sociedad.
- ✓ Sustentar las practicas pedagógicas innovadoras y compartirlas con otros escenarios institucionales.
- ✓ Retroalimentar aprendizajes básicos y establecer estrategias que conviertan los momentos pedagógicos en una experiencia agradable.
- ✓ Fomentar los componentes de la evaluación formativa y compartir la retroalimentación de los niveles de desempeño esperados en cada pregunta de aprendizaje.
- ✓ Priorizar la ejecución de las actividades pedagógicas contempladas en los proyectos institucionales.
- ✓ Generar espacios de reflexión Pedagógica para temáticas relacionadas con evaluación y Planeación de los aprendizajes, convivencia escolar, inclusión educativa, escuela de padres, referentes de calidad, prácticas de aula, PMI y auto evaluación institucional.
- ✓ Desarrollar en población estudiantil focalizada competencia laborales conducentes al fomento de la capacidad técnico - productiva – empresarial.

